

FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO

Nombre de funcionaria/o	RUT
Connie Mariano López	██████████

Cargo	Unidad	Grado EUS	Calidad (titular/suplente)
Analista Sección de Administración y Finanzas	SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16	Suplente

Monto máximo		Mes que Rinde	Fecha de Rendición	Resol. que asigna el Fondo
Mensual	Anual			
400.000	4.800.000	Febrero 2026	31-03-2026	Nº 74 DEL 23-01-2026

RENDICIÓN		
Saldo inicial		= \$385.010.-
Monto Recibido durante el mes		= \$ 0.-
Monto Gastado durante el mes ¹		= \$ 154.030.-
Saldo		\$ 230.980.-



[Handwritten signature]

V° B° Jefe



[Handwritten signature]

Firma funcionaria/o que Rinde

Nota: Se debe adjuntar detalle que contenga todos los desembolsos efectuados y documentación de respaldo que justifique el gasto informado.

cancha de vehículos puntos estacionamiento

COMERCIALIZADORA

77.119.753-1

Giro: FERRETERIA

SERRANO 22 L. 4

Santiago

BOLETA ELECTRÓNICA NUMERO: 24.604

REF. VENDEDOR: 9897759-7

Fecha: 2026-02-19

Dirección: Santiago

Monto de pago: Efectivo

Cantidad diner

\$ 8.200

El IVA incluido en esta boleta es de: \$ 1.609



Timbre Electrónico SII
Res. 99 de 2014
Verifique documento en: www.sii.cl



SOC. LUMEN DE REPUESTOS S.P.A.

R.U.T.: 76.762.740-8

Casa Matriz: NUEVA DE LYON 145, OF. 301, PROVIDENCIA, PROVIDENCIA

Giro: VTA. ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOM.

Boleta Electrónica Nº: 32404323

Fecha: 10-02-2026

Sucursal: 29 COPIAPO 770 SANTIAGO

Caja: 1

Hora: 10:39:11

CODIGO	ARTICULO	VALOR
--------	----------	-------

7807368004038	AMPOLLETA H4 12V 60/55W 2 X \$4.000	8.000
---------------	--	-------

2050001600134	INST. AMPOLLETAS TIENDAS	1
---------------	--------------------------	---

***Instalacion Ampolletas		-1
---------------------------	--	----

SUBTOTAL BOLETA \$	8.000
TOTAL NETO \$	8.723
TOTAL EXENTO \$	0
TOTAL IVA(19%) \$	1.277
TOTAL \$	8.000

PRODUCTOS

Dinero

EFFECTIVO

Vuelto

PATRICIO

Vendedor: 200376



\$ 10.000

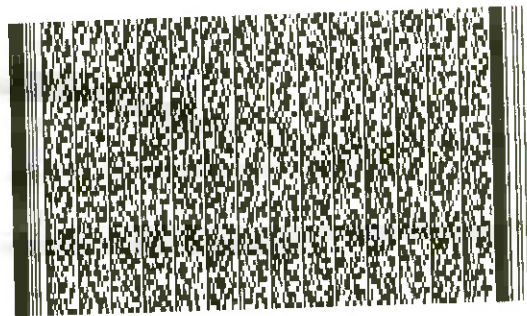
\$ 8.000

\$ 2.000

13776761



[00029010032404323]



Timbre Electrónico SII
RESOLUCION EXENTA S.I.I. N 111 DE 2012
VERIFIQUE DOCUMENTO: www.AUTOPLANET.CL

Al consumidor le asiste el derecho a acudir siempre a los tribunales de justicia ante cualquier controversia que se produzca.

R.U.T.: 76.037.308-7
BOLETA ELECTRONICA
N° 122453



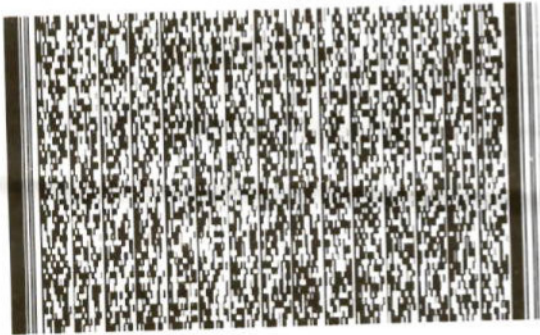
AREVALO Y NAVARRO SOCIEDAD LIMITADA
VENTA DE MAQUINAS PARA ALIMENTOS
DISTRIBUIDORA DE BARQUILLOS Y CONFITES

DIR: GRAL GANA 1401 STGO FONO 225511635
SUCL. Nuble N° 1223 FON

SANTIAGO - CHI
WWW.AREVALO
EMAIL: CONTACTO@AREVALO

FECHA DE EMISION: 06-02-2026

ARTICULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
BASURERO DE 50 LT			
(\$ 12.900,00 c/u)		6,000	77.400
TOTAL			77.400
Efectivo \$ 77.400			
SU VUELTO: \$ 0			



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014-08-22
Verifique Documento

Hora: 11:04
Caja: 1
Atendido Por: JRodriguez
Desarr

R.U.T.: 76.037.308-7
BOLETA ELECTRONICA
N° 117815



AREVALO Y NAVARRO SOCIEDAD LIMITADA
VENTA DE MAQUINAS PARA ALIMENTOS
DISTRIBUIDORA DE BARQUILLOS Y CONFITES

DIR: GRAL GANA 1401 STGO FONO 225511635
SUCL. Nuble N° 1223 FON

SANTIAGO - CHI
WWW.AREVALO
EMAIL: CONTACTO@AREVALO

FECHA DE EMISION: 10-02-2026

ARTICULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
HERVIDR AREVALO15 LTS			
(\$ 59.000,00 c/u)		1,000	59.000
TOTAL			59.000
Efectivo \$ 59.000			
SU VUELTO: \$ 0			



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014-08-22
Verifique Documento

Hora: 10:54
Caja: 2
Atendido Por: endif
Desarr



REPUBLICA DE CHILE



600025536336

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Página 2

Inscripción : JFDJ.70-6

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 19 Febrero 2026, 11:48.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1430

Impreso en: SANTIAGO

REGION : METROPOLITANA



Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



600025536336

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : JFDJ.70-6

DATOS DEL VEHICULO

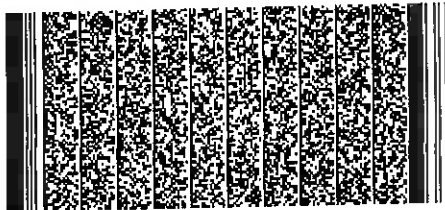
Tipo Vehículo : STATION WAGON Año : 2017
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW RAV4 4X4 2.0
Nro. Motor : 3ZR6760764
Nro. Chasis : JTMBD8EV2GJ024739
Color : BLANCO PERLADO
Combustible : GASOLINA
PBV : 2.000,00 KILOS
Instit. aseg. : BCI SEGUROS GENERALES S.A.
Numero poliza : 4.336.490
Fec. ven. pol. : 31-03-2026

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE LA
VIVIENDA Y URBANISMO
R.U.T. : 61.801.000-7
Fec. adquisición: 13-10-2016
Repertorio : ALAMEDA
Número : 533155 de fecha : 21-10-2016
Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 19 Febrero 2026, 11:48. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNASE FUNCIONARIA RESPONSABLE Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES

SANTIAGO, 24 ENE. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 131

VISTOS:

- a) La Ley Nº 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para el año 2025.
- b) El Decreto Nº 1962 de fecha 24 de diciembre de 2024 que autoriza los fondos globales en efectivo para operaciones menores, para el año 2025.
- c) El D. S Nº 397 (V y U.), de 1976 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo
- d) El Decreto Supremo Nº 28 de fecha 17 de noviembre 2023, que designa a la infrascrita en calidad de Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Resolución Exenta Nº 1.258, de fecha 5 de septiembre de 2023, SEREMI MINVU, que Establece Tramitación Electrónica para este Servicio.
- f) La Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región Metropolitana, de nombrar a un funcionario para administrar fondos globales, para operaciones menores durante el año 2025.

RESOLUCIÓN:

1. **Designase** en calidad de titular a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la funcionaria Sra. Valeska Amigo Francovich, [REDACTED] Profesional Contrata asimilado al grado 12º EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de gastos menores de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios.
2. La Unidad de Finanzas de la Sección Administración y Finanzas de esta Secretaría Regional Ministerial girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 10 unidades tributarias mensuales.
3. Que la funcionaria individualizada en el resuelvo Nº1, deberá rendir cuenta mensual, directamente al Encargado de la Sección Administración y Finanzas, de los giros globales que curse en su favor, con el objeto de que se abone o descargue los valores respectivos de su cuenta contable (auxiliar) en el sistema SIGFE II.
4. Se hace presente que la funcionaria señalada, cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Ítem 22.12.002, correspondiente a gastos menores, del presupuesto de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios para el año 2025.

CAROLINA CASANOVA ROMERO
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MOR/PSO/PLG

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- INTERESADA